

HOJA INFORMATIVA N° 000004-2025-CG/SCES-JQM

A: **Maria Angela Luna Torres**
Subgerente de Contrataciones Estratégicas

De: **Jorge Paul Arturo Quilca Molina**
Subgerencia de Contrataciones Estratégicas

Asunto: Recomendación de Adjudicación al segundo lugar para la SCI 008-2025-CG-UE002/BID "Contratación de un analista de control de calidad para el software del módulo de despacho del sistema de gestión documental"

Referencia: a) CARTA N° 00073-2025-CG/GRECE (28FEB2025)
b) MEMORANDO N° 000724-2025-CG/SCES (27FEB2025)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), mediante la cual se comunica la adjudicación al consultor **César Enrique Avendaño Vilca** para Contratación de un analista de control de calidad para el software del módulo de despacho del sistema de gestión documental ", por lo que, se expone lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Informe de Evaluación de fecha 24 de febrero de 2025, el comité de evaluación recomienda la adjudicación al proceso "Contratación de un analista de control de calidad para el software del módulo de despacho del sistema de gestión documental", quedando en primer lugar de orden de prelación el consultor César Enrique Avendaño Vilca.
- 1.2. Que mediante comunicación electrónica de fecha 28 de febrero de 2025, el consultor César Enrique Avendaño Vilca quién ocupó el primer lugar según orden de prelación, comunica su desistimiento al contrato de "Contratación de un analista de control de calidad para el software del módulo de despacho del sistema de gestión documental".
- 1.3. Que mediante comunicación electrónica de fecha 03 de marzo de 2025, el Analista de Adquisiciones y Contrataciones, remite correo electrónico a la consultora **Claudia Lisseth Castañeda Díaz**, quien ocupó el segundo lugar, según orden de prelación, para solicitar disponibilidad de asumir el contrato en relación al proceso "Contratación de un analista de control de calidad para el software del módulo de despacho del sistema de gestión documental", la misma que confirma mediante correo electrónico el mismo día la disponibilidad de asumir la contratación

2. ANÁLISIS

- 2.1. 2.1 Que de conformidad a la evaluación realizada por el Comité de Evaluación del proceso SCI N° 008-2025-CG-UE002/BID3 "Contratación de un analista de control de calidad para el software del módulo de despacho del sistema de gestión documental"; se estableció el siguiente orden de prelación, que se indica:

Orden de Praelación	OFERENTE	PUNTAJE FINAL
1	César Enrique Avendaño Vilca	95.00
2	Claudia Lisseth Castañeda Díaz	92.50
3	Katty Rocio Afata Narvaez	83.00



- 2.2. Que ante el desistimiento el consultor César Enrique Avendaño Vilca, para la suscripción de contrato y contando con dos consultores calificados que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, corresponde proseguir con adjudicación al Segundo lugar, de acuerdo al orden de prelación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1. El consultor **César Enrique Avendaño Vilca** ha desistido de suscribir contrato para la consultoría “Contratación de un analista de control de calidad para el software del módulo de despacho del sistema de gestión documental”, por lo que se recomienda adjudicar al segundo lugar en orden de prelación a la consultora **CLAUDIA LISSETH CASTAÑEDA DÍAZ.**, la misma que manifiesta su disponibilidad

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Documento firmado digitalmente
Jorge Paul Arturo Quilca Molina
Subgerencia de Contrataciones Estratégicas
Contraloría General de la República

(JQM)

Nro. Emisión: 00279 (D501 - 2025) Elab:(U68626 - D501)

